

874737 / 697



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES
MRD/RVP.



2451
103765

Nº 2081 / P-2022

LAS CONDES, 14 JUN 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 22 de Febrero de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **GOMEZ NEIRA CAROLINA RUT.** [REDACTED], El Decreto Alcaldicio N°1272 P-2022 de fecha 25 de Febrero de 2022; que ratifica el Contrato antes señalado; El Correo Electrónico que se adjunta; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 3385 del 27 de Julio de 2021; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- **ACEPTASE**, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Julio de 2022**, al Contrato a Honorarios de fecha 22 de Febrero de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **GOMEZ NEIRA CAROLINA RUT.** [REDACTED] ratificado por Decreto Alcaldicio N°1272 P-2022 de fecha 25 de Febrero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
Depto. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES
Depto. Gestión de Contratos y Talleres
Interesado

ch

